

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEL MAYOR

406. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 22/2025, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D. FRANCISCO VILCHEZ S.L.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso-Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 22/2025**, iniciado a instancias de FRANCISCO VILCHEZ S.L. contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión del **Expediente Administrativo 1912/2023/CME**, que motivó el presente recurso, relativo a emisión y retransmisión por TELEMADRID de la corrida de toros en la mezquita del toreo, de fecha 6 de septiembre de 2023.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 25/09/2025 las 11.00 horas

Melilla, a 22 de abril de 2025,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara